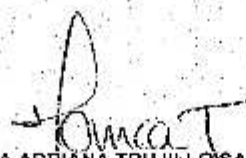


LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE YOLANDA DEL CARMEN ALVAREZ MARTINEZ contra NACION MINISTERO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-104

IBAGUE 5 DE ABRIL DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NUMERAL SEGUNDO Y 25 DE ENERO DE 2016 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DEL MUNICIPIO DE IBAGUE		
COSTAS		\$ 0.000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 3% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS		
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$8.283,017		
3% VALOR PRETENSIONES NEGADAS		\$ 248.490,00
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS		
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$8.283,017		
5% VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS		\$ 414.150,00
TOTAL		\$ 662.640,00


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
 SECRETARIA

Radicación: N° 2014-104
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Yolanda del Carmen Álvarez Martínez
Accionado: Municipio de Ibagué y Otro



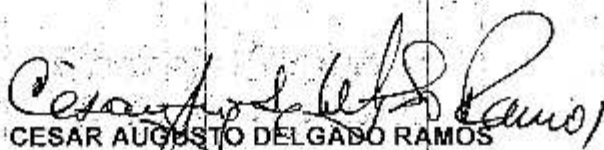
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Cinco (5) de Abril de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 104-2014
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: YOLANDA DEL CARMEN ALVAREZ MARTINEZ
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE Y OTRO

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 218, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué